

COPIA No Primera
FECHA: 21 AGO 2020

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO

Av. Juan León Mera No. 1741 y Orellana - Edif. Juan León Mera - Planta Baja

Telfs.: 2540 889 - 2541 052 - 2220 405 - 2220 406

e-mail: info@notaria26.ec • QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000059148



20201701026P00844



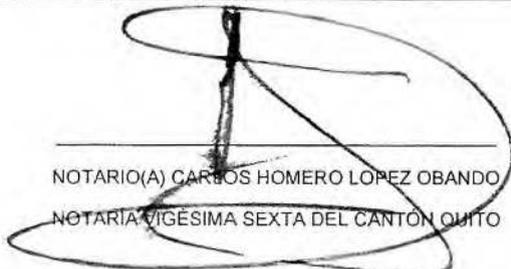
NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701026P00844						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2020, (14:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TERRAEXPORT HOLDING S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	1792238676001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	GERMAN ALBERTO VILLEGAS ORJUELA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100000.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20201701026P00844
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2020, (14:32)
OTORGA:	NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

PAGINA
BLANCO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2020	17	01	26	P00844
------	----	----	----	--------



**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
QUE OTORGA
TERRAEXPORT HOLDING S.A.**

CAPITAL ACTUAL: USD 800

AUMENTO: USD 100.000

CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD 100.800

DI: 4 COPIAS

E.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **GERMÁN ALBERTO VILLEGAS ORJUELA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, conforme consta del documento que se adjunta a este instrumento; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura

pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de 50 años de edad, de profesión/ocupación Contador Público, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Cacha N2-144 y Av. 9 de agosto, con número telefónico cero dos dos ocho dos cero cinco cuatro tres (022820543), legalmente capaz y hábil para contratar y poder obligarse por los derechos que representa, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos que con su consentimiento han sido debidamente certificados e incorporados a la presente escritura; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A., de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Germán Alberto Villegas Orjuela, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el tres de agosto de dos mil veinte,

2
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan. El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de profesión/ocupación contador público, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz quién actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La compañía se constituyó bajo la denominación de EXPORTADORA TERRAEXPORT S.A., mediante escritura pública otorgada el veintidós de febrero del año dos mil diez, ante el Doctor Byron Toscano García, Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro del cantón Quito el dos de marzo del año dos mil diez.- B) El último acto societario de la Compañía fue el cambio de denominación de EXPORTADORA TERRAEXPORT S.A., por TERRAEXPORT HOLDING S.A., Reforma del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social, celebrado mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de noviembre de dos mil once, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de diciembre de dos mil once.- C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el tres de agosto del año dos mil veinte, resolvió, de manera unánime, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía y la correspondiente reforma parcial del Estatuto Social, así como, autorizar al Gerente General de la Compañía a realizar todos los actos tendientes a cumplir las resoluciones indicadas . **TERCERA.- DECLARACIONES.-**

Con estos antecedentes, el señor Germán Alberto Villegas Orjuela, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas, de manera unánime, por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el tres de agosto de dos mil veinte, realiza las siguientes declaraciones:

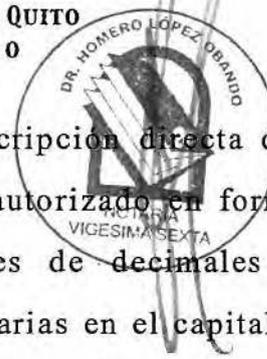
Primera: Que se aumenta el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00), para llegar a la suma total de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.800,00), mediante la emisión de CIEN MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Segunda: Que el pago del presente aumento de capital suscrito y pagado se lo ha realizado en la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00), mediante aporte en numerario.

Tercera: Que en virtud del aumento de capital de la Compañía, los accionistas Mario Andrés Galeano Bolaños y Marisol Zúñiga Camacho, han renunciado expresamente al ciento por ciento (100%) de su derecho preferente que les asiste dentro del referido aumento de capital, renuncia que ha realizado a favor de la compañía LYRON S.A.S., sociedad que ha aceptado hacer uso de la totalidad de tales derechos de preferencia; de esta manera, la referida Junta General aceptó no llevar a cabo el proceso determinado en el artículo uno ocho uno (181) de la Ley de

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



Compañías y autorizó proceder con la suscripción directa del mismo. **Cuarta:** Que la referida Junta ha autorizado en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales o negociaciones de fracciones que sean necesarias en el capital y en las acciones.- **Quinta:** Que una vez perfeccionado el Aumento de Capital, éste quedará integrado de la manera que se indica en el Cuadro de Integración de Capital que aparece en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el tres de agosto de dos mil veinte y que formará parte de la presente escritura.- **Sexta:** Que como consecuencia del presente Aumento de Capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto, dicha norma societaria dirá: **“ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.-** El Capital Suscrito de la Compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.800) dividido en CIEN MIL OCHOCIENTAS (100.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) de valor nominal cada una.”.- **Séptima:** El señor Germán Alberto Villegas Orjuela, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A., declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace referencia el presente Aumento de Capital se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la empresa TERRAEXPORT HOLDING S.A. Además, declara que

la empresa al momento no es contratista del Estado y no ha sido declarada contratista fallida, adicionalmente no adeuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por aportes patronales o por otro concepto de índole laboral.- **Octava.-** Que el tipo de inversión realizada por parte de la compañía LYRON S.A.S., es de carácter subregional.- **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Se concede autorización a las Doctoras María Rosa Fabara Vera y/o Mariana Leonor Villagómez Álvarez y/o al Doctor Diego Francisco Klier Yánez y/o Abogado Vladimir Charro Mera y/o Abogada María José Terán, para que gestionen de manera individual o conjunta la aprobación e inscripción de la presente escritura pública, así como, para que realicen todos los actos, procesos o peticiones que sean necesarias para que el presente aumento de capital quede debida y completamente perfeccionado.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta escritura pública, los siguientes documentos: **Uno)** Nombramiento del señor Germán Alberto Villegas Orjucla, como Gerente General de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A.; **Dos)** Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TERRAEXPORT HOLDING S.A., celebrada el tres de agosto de dos mil veinte.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.”.- (Firmado) Doctor Diego Klier Yánez, portador de la matrícula profesional número cuatro nueve cuatro seis, del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que



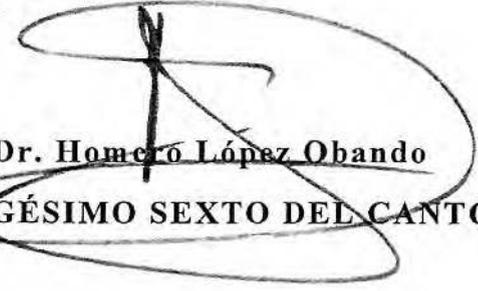
4
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a el compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




f) Sr. Germán Alberto Villegas Orjuela
c.i. 1722133657


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
N° 172213365-7

IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEGAS ORJUELA
SERAFÍN ALBERTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Condominio
Manabitas
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-14
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PÚBLICO

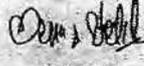
E33431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEGAS MARULANDA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORJUELA GALINDO MARIA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-18

00000728



PARTE DEL EXPEDIENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722133657

Nombres del ciudadano: VILLEGAS ORJUELA GERMAN ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLEGAS MARULANDA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ORJUELA GALINDO MARIA AMPARO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-333-91458



208-333-91458

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



20076

Quito D. M., 2 de abril de 2019

Señor
GERMAN ALBERTO VILLEGAS ORJUELA
Ciudad.

De mi consideración.-

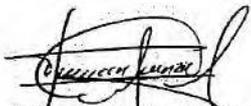
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del estatuto social de la compañía **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, constituida bajo la denominación de Exportadora Terraexport S.A., mediante escritura pública otorgada el 22 de febrero de 2010, ante el Notario Vigésimo Sexta Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 02 de marzo de 2010. La compañía reformó su estatuto y cambió su denominación de Exportadora Terraexport S.A., a **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, mediante escritura pública otorgada el 24 de noviembre de 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de diciembre de 2011.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formuló votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente,



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 2 de abril de 2019.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con La Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



GERMAN ALBERTO VILLEGAS ORJUELA
C.I.: 172213365-7

TRÁMITE NÚMERO: 28876



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	148355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7024
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAEXPORT HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLEGAS ORJUELA GERMAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1722133657
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 579 DEL 02/03/2010 NOT. 26 DEL 22/02/2010.- REF. ESTAT. CAMB. DENOM. RM# 4505 DEL 30/12/2011 NOT. 28 DEL 24/11/2011.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
En acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 13 de la ley Notarial, hoy fé que las COPIAS que indicadas en - 2 - fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mí.

Quito, a 21 AGO 2020

DR. HOMERO LÓPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792238676001
RAZÓN SOCIAL: TERRAEXPORT HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VILLEGAS ORJUELA GERMAN ALBERTO
CONTADOR: ROMAN AGUILAR LAURA JUDITH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/03/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/03/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/06/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: CACHA Numero: 2-144 Intersección: AV 9 DE AGOSTO Piso: 0 Referencia ubicación: AL LADO DEL COLEGIO MILITAR ALTO CENEPa Email: jefe_contabilidad@plasticsacks.com.ec Telefono Trabajo: 023820750 Telefono Trabajo: 022820543

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001616060

Fecha: 17/06/2020 17:06:31 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792238676001
TERRAEXPORT HOLDING S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	02/03/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: CACHA Numero: 2-144 Interseccion: AV 9 DE AGOSTO Referencia: AL LADO DEL COLEGIO MILITAR ALTO CENEPA Piso: 0 Email: jefe_contabilidad@plasticsacks.com.ec Telefono Trabajo: 023820750 Telefono Trabajo: 022820543 Email principal: jefe_contabilidad@plasticsacks.com.ec				

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 10, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que ante mí se exhibió en original ante mí.
 Quito, a 21 AGO 2020
 DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2020001616060
Fecha: 17/06/2020 17:06:31 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" TERRAEXPORT HOLDING S.A."**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de agosto de dos mil veinte, en la Av. Republica 481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social de la misma.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la misma acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **MARIO ANDRÉS GALEANO BOLAÑOS**, debidamente representado por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que se encuentra representada por su Gerente General, la compañía Golden-Representaciones C.L, sociedad representada por el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARISOL ZÚÑIGA CAMACHO**, debidamente representado por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que se encuentra representada por su Gerente General, la compañía Golden-Representaciones C.L, sociedad representada por el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social de la misma.**

La Junta General de Accionistas, de forma unánime, resuelve:

- A. Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00), para llegar a la suma total de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.800,00), mediante la emisión de CIEN MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

- B. Que el pago del presente aumento de capital se lo realizará en la suma de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00)**, en numerario, dentro de un término no mayor a 15 días.

En virtud del aumento de capital de la Compañía cuya resolución precede, los accionistas Mario Andrés Galeano Bolaños y Marisol Zúñiga Camacho, renuncian expresamente al 100 % de su derecho preferente que les asiste dentro del referido aumento de capital, renuncia que realizan a favor de la compañía LYRON S.A.S., sociedad que ha aceptado hacer uso de la totalidad de tales derechos de preferencia; de esta manera, la Junta General acepta no llevar a cabo el proceso determinado en el artículo 181 de la Ley de Compañías, y autoriza proceder con la suscripción directa del mismo.

- C. La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales o negociaciones de fracciones que sean necesarias en el capital y en las acciones, conforme consta en el Cuadro de Integración de Capital que aparece en el literal D.
- D. Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USDS	PARTICIPACION ACCIONARIA	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE	EJERCICIO DERECHO PREFERENTE	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO	TIPO DE INVERSIÓN
MARIO ANDRÉS GALEANO BOLAÑOS	\$ 400,00	50 %	100 %			\$ 400,00	400	SUBREGIONAL
MARISOL ZÚÑIGA CAMACHO	\$ 400,00	50 %	100 %			\$ 400,00	400	SUBREGIONAL
LYRON S.A.S.				100 %	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	100.000	SUBREGIONAL
TOTAL	\$ 800,00				\$ 100.000,00	\$ 100.800,00	100.800	

- E. Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto, dicha norma societaria dirá: **"ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.-** El Capital Suscrito de la Compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.800,00) dividido en cien mil ochocientas (100.800) acciones ordinarias y nominativas

de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.”

- F. Se deja constancia de la autorización que se otorga al Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía, así como cuanto documento sea necesario para perfeccionar la resolución aquí adoptada.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H25.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC



MARIO ANDÉS GALEANO BOLAÑOS
Representada por su Apoderada Especial
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L.
Representada por Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA



MARISOL ZUÑIGA CAMACHO
Representada por su Apoderada Especial
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L.
Representada por Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que
las COPIAS que anteceden en - 3 - folios
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.

se otorga.

Quito, a

21 AGO 2020

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA TERRAEXPORT HOLDING S.A.**- Firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de agosto del dos mil veinte.

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



RA...





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA "EXPORTADORA TERRAEXPORT S.A." (AHORA TERRAEXPORT HOLDING S.A.) QUE OTORGAN ANA MARIA SOTOMAYOR PALOMEQUE Y JUAN PABLO RAMIREZ VITERI, de fecha veintidós de febrero del dos mil diez; de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL; y, mediante la cual y en los términos constantes en la misma se **AUMENTA** el capital Suscrito y Pagado en la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA para llegar a la suma de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, así como la Reforma Parcial de los Estatutos Sociales.- Quito, a veinte y uno de agosto del dos mil veinte.- (E.C.)


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000059150



20201701026000525

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701026000525

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2020, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	01109

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERRAEXPORT HOLDING S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792238676001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00844

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

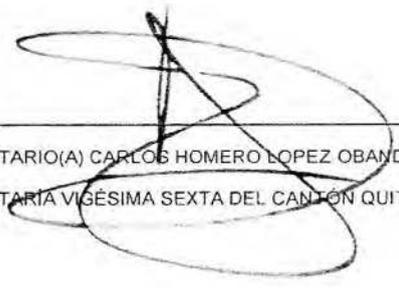
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701026000525

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2020, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	01109

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERRAEXPORT HOLDING S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792238676001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00844



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32238

8784810BTXZGHX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	26521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13072
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1722133657	VILLEGAS ORJUELA GERMAN ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /21/08/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAEXPORT HOLDING S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 579 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103